

ACTA: En Montevideo, el 24 de julio de 2017, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 19 "Servicios profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", Subgrupo N° 13 "Empresas de Investigación de Mercado y Estudios Sociales"**, integrado por los Delegados del Poder Ejecutivo: Dres Beatriz Cozzano y Carlos Rodríguez; el Delegado Empresarial en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay Dr Diego Yarza y el Delegado de los Trabajadores: Sr Eduardo Camargo en representación de FUECYS.-----

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el acuerdo de Consejos de Salarios del 13 de abril de 2016, registrado y publicado de conformidad a la normativa vigente.-----

SEGUNDO: Ajuste de salarios En virtud de lo establecido en la cláusula novena del referido acuerdo el porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1° de julio de 2017 para todos los trabajadores del sector será de **4,27%**, salvo los pertenecientes a la Franja 1 que ajustaran **5,57%**. Los referidos valores surgen de la acumulación de los valores nominales considerados y un correctivo de 0,50% que surge de la diferencia entre los valores nominales dados y el IPC del período 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2017.-----

En consecuencia los salarios mínimos con vigencia desde el 1° de julio de 2017:

Nivel 1: Personal de limpieza y Cadete.....\$ 16.785

Nivel 2: Encargado(a) de Limpieza; Encuestador; Concertador /Reclutador; Chofer;Auxiliar de Operaciones/Auxiliar de Campo; Telefonista/Recepcionista; Digitador/a, Colector/a.....\$ 17.574

Nivel 3.1: Encuestador calificado; Auditor de Comercios; Critico (a)/Editor(a); Codificador(a); Ejecutivo (a) de Atención al Cliente/ Vendedor (a); Auxiliar Administrativo/ Contable; Secretario(a); Técnico sin manejo de vehículos.....\$ 19.217

Nivel 3.2 Técnico con manejo de vehículos. Supervisor de campo/asistente de campo, Encargado/a de digitación, Asistente de investigación y Procesamientos.....\$ 19.927

Nivel 4: Jefe(a) de Campo; Jefe(a) de Proyectos/Ejecutivo(a) de Cuentas; Jefe (a) Coordinador(a); Responsable de Sistemas; Responsable de Calidad de todos los procesos;\$20.637

TERCERO: CATEGORÍA ENCUESTADOR: Se establecen los siguientes valores mínimos básicos para encuestas completas a regir a partir del 1° de julio de 2017.-----

Encuestas cara a cara

Duración	Valor en \$ a partir 1/07/17
Hasta 15 min.	\$ 63.08
15 - 30 min.	\$ 107.34
30 - 45 min.	\$ 140.02
45 - 60 min.	\$ 174.30



07 



Encuestas telefónicas

Duración	Valor en \$ a partir 1/07/17
Hasta 5 min	\$ 15.49
6 - 10 min.	\$ 26.82
11 - 15 min.	\$ 42.45
16 - 20 min.	\$58.34
+ 21 min.	\$73.56

Reclutamientos:

Motivacional	\$ 186.80
Locación central	\$140.17

Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación siete ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados -----




